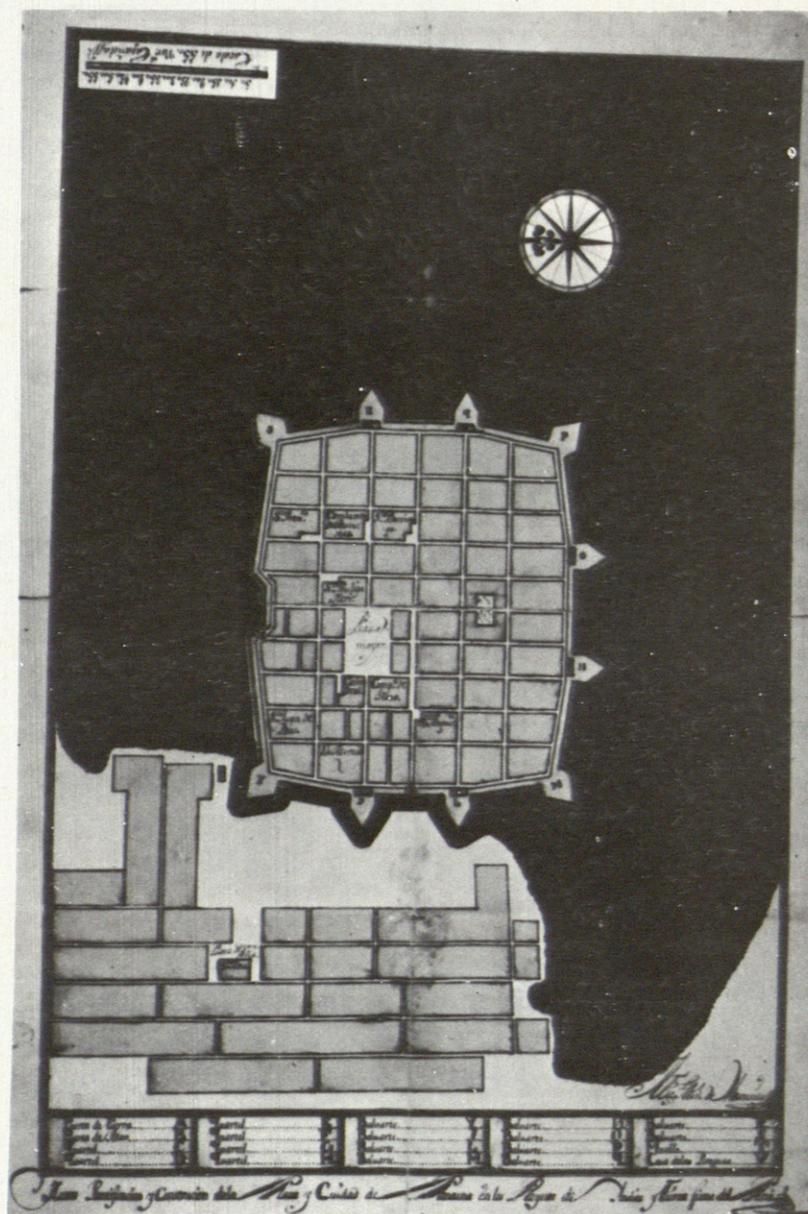


lo que fué América para España y para toda Europa en el Renacimiento, ya en la Edad Moderna, nos referimos a la fuente de materias primas que fue el Occidente europeo, en materia de hierro, estaño, cobre, oro y plata para el modo de producción asiático en el grado avanzado de civilización dentro del mismo que representaban Egipto, Mesopotamia, o ya para el modo de producción esclavista (1) de Grecia y Roma, cuando el imperialismo autocrático-oriental del Creciente Fértil, Oriente Medio u Oriente Cercano echó sus zarpas, no menos rapaces ni refinadas que las de los europeos en la Edad Moderna, sobre las tribus del modo de producción asiático, pero en fase mucho más rudimentaria, de la península ibérica, la Galia y las islas británicas. Porque el drama sollozante de Amerindia, que llega hasta Levi-

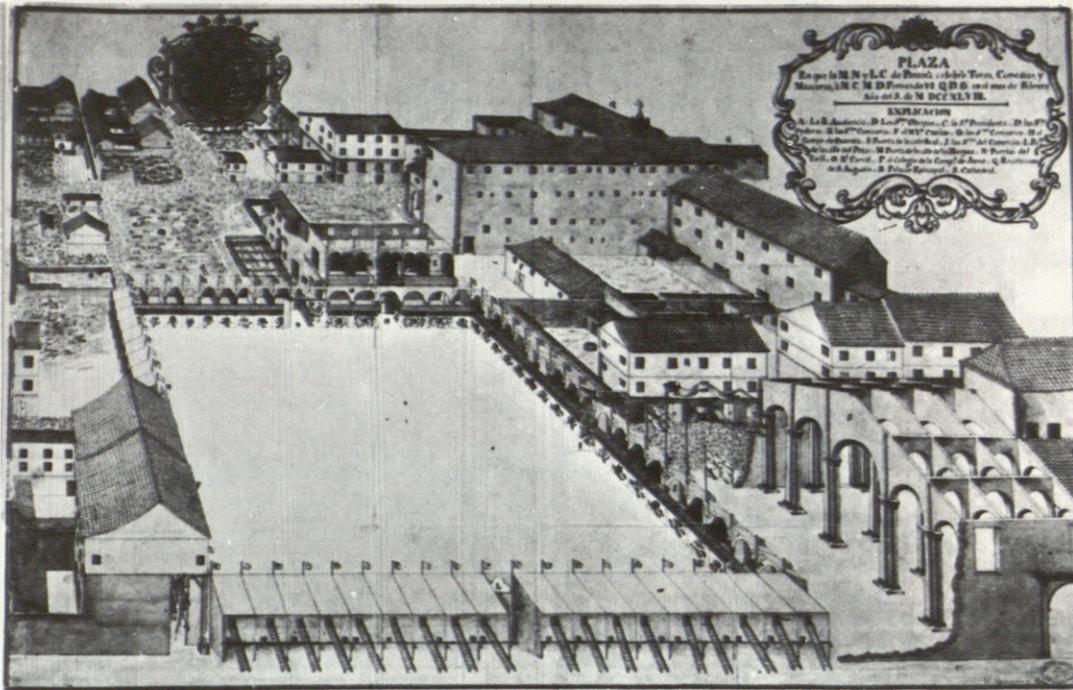
Strauss en sus TRISTES TROPICOS (2) se mezcló con el afán de noticias, documentación, difusión de la imprenta y Romanticismo del siglo XIX, pero es la realidad, el drama de Vercingetórix en la Galia, o de Viriato, Numancia y Sagunto en Hispania no fué menos que el de los aztecas, mayas, quechuas e incas en América. Según hemos leído André Breton, el fundador y gran pontífice del SURREALISMO, en el siglo XX, todavía no había perdonado a los romanos la destrucción de la cultura indígena de las Galias. En este sentido, el expolio del Occidente europeo por parte de las autocracias del Medio Oriente, y más tarde el de los europeos suborientales —los griegos— y los centrales —los romanos— no fué menos cínico, opresor y destructor que el de todos los europeos —como se sabe hoy el de España y Portugal no ha sido el

peor, comparado con ingleses, holandeses y franceses— en América primero, y a seguido en Asia y Africa. Sobre este tema-cuestión volveremos otro día de manera especial, pero ya dentro de la problemática del hoy llamado TERCER MUNDO, a cuyo frente se ha situado hoy, con un empuje y con más razón que un Santo, la China Popular. De manera que, el tema de América en el choque renacentista nos interesa para conocer para saber lo que pasó al Occidente europeo cuando Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma fueron las dueñas del Mundo. Y también para enfocar correctamente la ayuda que de todo tipo el actual Occidente, culto, civilizado, contaminado y despilfarrador y en cierto sentido igual de reaccionario de Viadivosto a San Francisco de California, debe prestar al TERCER MUNDO cuando clama por alcanzar un nivel mínimamente humano. La razón 2) se enlaza directamente con lo que acabamos de decir: conociendo que el Occidente, antes de expoliar América, Asia, Africa y Oceanía, fué también objeto de un expolio, tomar una actitud correcta con el TERCER MUNDO para que un día no vuelva a ser campo de experimentación de un posible TERCER MUNDO avanzado, desarrollado y tan culto como lo ha sido en muchos momentos Europa. Esto ya lo hemos dicho anteriormente, pero creemos necesario deslindarlo en este segundo punto para reconocer su autonomía propia.

En lo que hace respecto a América, un enfoque más realista permitirá situar la colonización de España en el Nuevo Mundo en un contexto más real y fructífero que las lamentaciones románticas. A este propósito, los textos de Marx, recopilados por Maurice Godelier bajo el nombre de MODO DE PRODUCCION ASIATICO y que se refieren básicamente al colonialismo británico en la India durante el siglo XIX, constituyen un punto de referencia muy realista tanto para explicar fenómenos como los actuales del TERCER MUNDO, e incluso revoluciones como la de la China Popular, Cuba y Vietnam. Hay que decir que Marx, en base a lo que estaba ocurriendo realmente en el siglo XIX en la India, entendió también el pasado europeo, hasta el punto de llegar a plantearse teóricamente los problemas de la posibilidad del paso del Modo de producción asiático al Modo de producción socialista, como de hecho hemos visto por primera vez en el siglo XX con el caso de Mao Tse Tung y la Revolución China.



Panamá.— 1729. En el primer tercio del siglo XVIII, se replantea, o remodela, el sistema defensivo de la ciudad. Un trazado poligonal, no demasiado ajustado a la realidad.



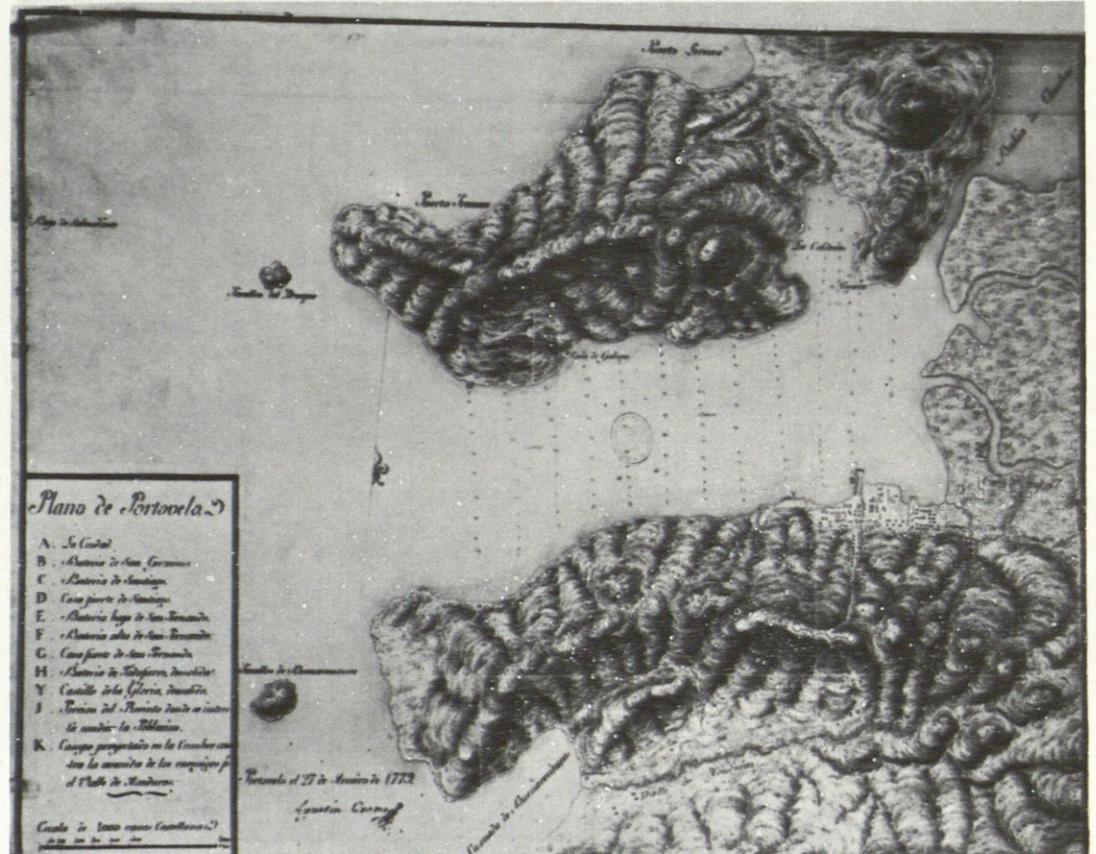
Panamá.— 1748. La Plaza Mayor preparada para la celebración de la fiesta de los toros, comedias y máscaras.

Fullaondo no ha partido de esta base, que sería la correcta, y que hubiera hecho de su trabajo más que una obra meritoria, una correcta aportación al estudio del Urbanismo hispanoamericano. De todas formas, guiado por los cubanos Segre y Salinas y su certero instinto, no es posible negar que su aportación es la primera valiosa, aplicada al ámbito hispanoamericano, señalando un camino por el cual no hay más remedio que seguir en adelante, pese a tirios y a troyanos. San Juan decía: La verdad os hará libres. Y el CHE comentaba: La verdad es siempre revolucionaria. Y en la verdad, o en sus aledaños, debemos habitar.

El hecho inevitable es que, al entrar en contacto dos modos de producción distintos, o aunque sea dos estadios del mismo modo de producción en distinto grado de civilización, es inevitable que se produzca un choque y que el uno sucumba al contacto con el otro, y que el más débil muera de muerte más o menos natural, además de las violencias "normales" del caso. Así ocurrió en América, al entrar en contacto una civilización que se encontraba en una Edad del Bronce avanzado, con otra civilización renacentista, la española de 1492 en adelante. A esto se añade el abuso, la desidia, el expolio como una secuela inhumana de la misma superioridad de la evolución con que se presenta la civilización superior.

De todas formas, no se crea que se le ha escapado del todo a Fullaondo la cuestión que tratamos, ni tampoco el paralelismo con la colonización cartaginesa y romana en Iberia, como veremos en seguida, puesta en relación con la actividad de España en América.

Portobelo.— 1779. Resguardada por las altas montañas y los estrechos, la ciudad denuncia su carácter eminentemente estratégico.

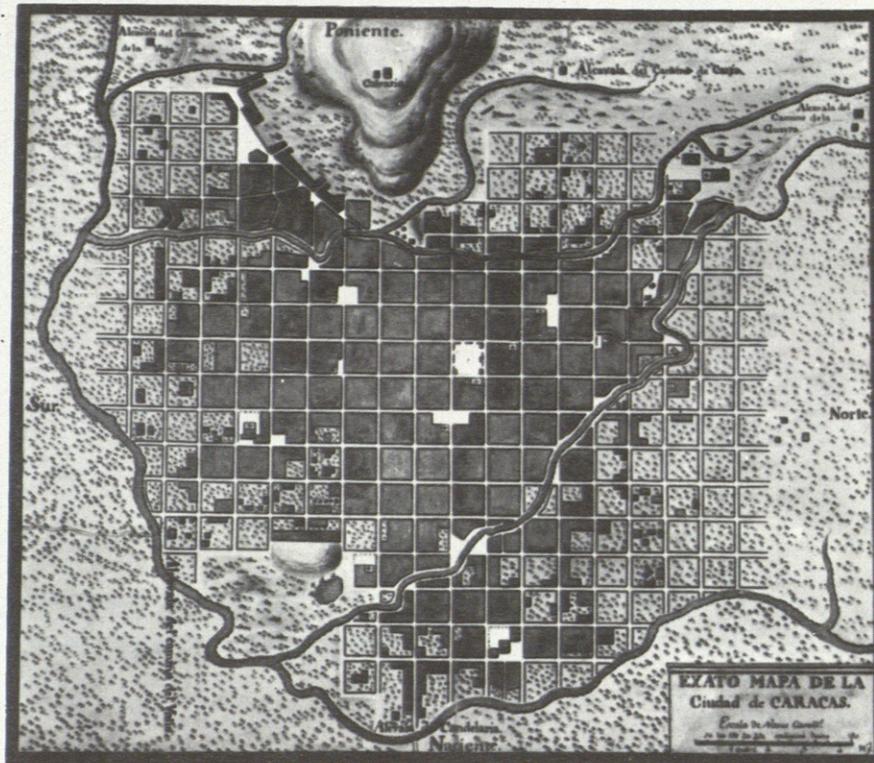


"Terradell habla de la disolución del mundo ibérico ante el romano, no en el plano del combate militar, sino como resultado, en este caso más justificado que en la paralela observación hispanoamericana, del contacto con una cultura superior. La latinidad del pueblo español no sería, en definitiva, sino el resultado de esta romanización peninsular. (Renunciamos en orden a la brevedad, a seguir el hilo de las asociaciones que, a la hora de la confrontación con el caso hispanoamericano, brota inmediatamente de esta observación de Terradell). Para Gómez Tabanera, la romanización de España se desarrolla en términos de una labor eminentemente administrativa, alejada de los cauces —al parecer innecesarios— de una repoblación. Sería precisamente la asimilación de la población indígena la que consolidaría la conquista. A partir del final de las luchas del Norte, y durante cuatro siglos, aumentará la demografía peninsular, consiguiendo realizarse la inserción de la economía ibérica en la gran corriente mediterránea de la época, centrada para el autor en cinco capítulos básicos: metales, aceite, cereales, vino y salazones. José María Blázquez, cuya exposición sobre la explotación económica peninsular en la romanización vamos a intentar resumir en un pequeño número de datos, divide el proceso en tres períodos fundamentales, precedidos del obligado y necesario preámbulo de la conquista cartaginesa:

1) Desde el desembarco de los Escipiones, en el 218, hasta la pacificación de Tito Sempronio Graco, en 175. 2) Guerras lusitanas y celtibéricas hasta la sujeción en Numancia por Escipión Emiliano, en el 133. 3) Todo el siglo I a. C.

El preámbulo cartaginés en la época de los Bárquidas se origina también en función de un amplio caudal de exigencias económicas y políticas. Entre ellas, se aducen la necesidad de compensar las pérdidas de Sicilia (241 a.C.) y Cerdeña (237 a.C.), y la necesidad de pagar la indemnización de 3.200 talentos como tributo derivado de la primera guerra púnica, etc. (la riqueza peninsular era conocida de antiguo por Cartago. Sus explotaciones mineras databan del 500 a.C.). La solución expansiva representaba el triunfo de la alternativa defendida en el programa de Amílcar Barca —imperialista, mercantil y colonial— frente a la propuesta agrícola norteafricana del partido latifundista de Hannon. La toma de Sagunto es en gran parte interpretable en función de las riquezas de la ciudad. Blázquez acaba reseñando que ...la riqueza minera de la Península fué la causa determinante de su conquista por los Bárquidas durante la segunda guerra púnica, y confirma la tesis de Sohulten de que sin la explotación de la Península Ibérica hubiera sido imposible la segunda guerra... La Península Ibérica hace su aparición en la política romana con el tratado romano-cartaginés del año 348...(que)...defendía en realidad...los intereses de la antigua aliada de Roma, Marsella...Roma interviene por primera vez directamente en la Península al apoyar el tratado filorromano de Sagunto...Inmediatamente después de la batalla de Ilipa, Roma piensa ya en permanecer en la Península..., y la explotación de la Península fue total, continua y despiadada... Y para que no falten las cifras, daremos unos ejemplos de la "colonización cartaginesa y romana"; la fama se recoge incluso en la Biblia: "Judas Macabeo oyó hablar de las grandes guerras que los romanos hicieron en Hispania, de las minas que conquistaron, donde se ocultaban el oro y la plata..." (Macabeos, 1,8,3) (4) Lo mismo que los españoles fueron a buscar a América a partir del siglo XV, en su final. Pero sigamos con más datos: "En tiempos de Polibio, las minas de plata de Cartagena, donde trabajaban unos 40.000 operarios, rentaban diariamente 25.000 dracmas. Aníbal obtenía diariamente 300 libras de las minas de Baebelo. Hacia el 206,

Caracas.— 1758. Ciudad comercial, regular, protegida y cruzada por ríos. Su comercio es de ganado menor —de la montaña— y cacao —de la costa—.

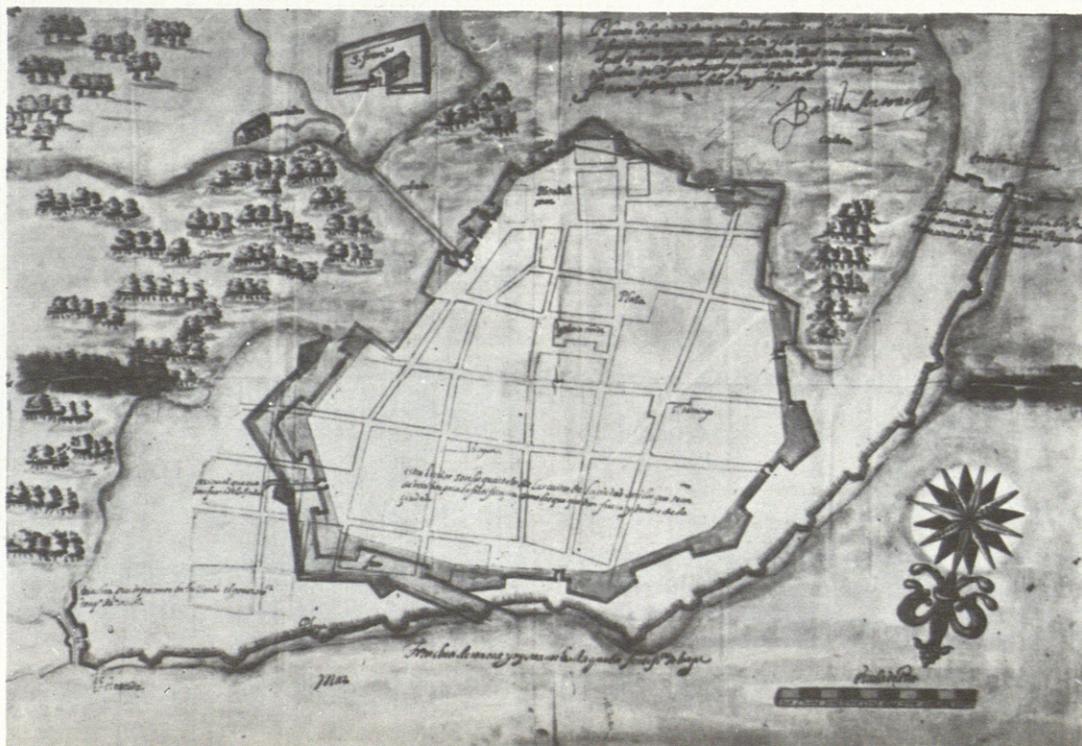


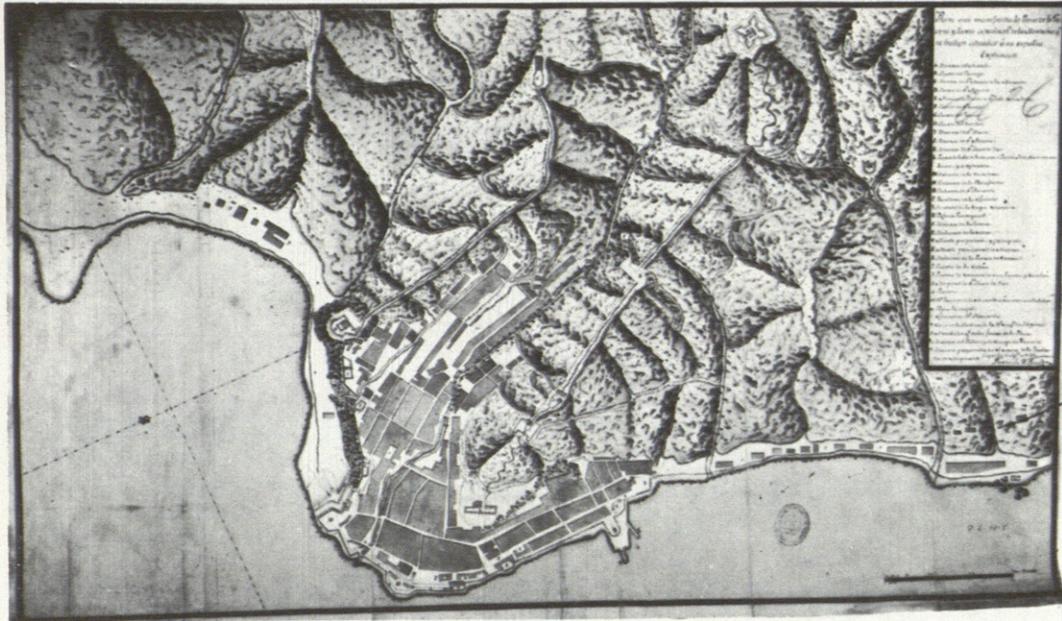
P. Escipión aportó al erario romano 14.342 libras de plata sin acuñar; en la toma de Cartago Nova se obtuvieron 18.000 libras de plata acuñada, 276 páteras de oro; Lentulo llevaría el 200, 43.000 de plata y 2.500 de oro; Cornelio Baso, el 198,20.000 de plata. Havio (195), 14.732 de plata, 17.023 acuñadas, 27.000 de de 'argentum oscense'; Quinto Minucio, 34.800 de plata, 73.000 acuñadas, y 278.000 del mismo 'argentum oscense'. etc. (La serie puede prolongarse hasta el infinito. Un tributo impuesto por T. Graco en 179, ascendía a dos millones y medio de sextercios; en la explotación minera de "Las Médulas",

cerca de Ponferrada, trabajaron 80.000 esclavos...)

Para Plutarco, la riqueza en metales preciosos de Iberia cubría ampliamente todos los gastos de la guerra. Hablando de la Bética señalaría Estrabón: '... en cuanto a la riqueza de sus metales no es posible exagerar el elogio de Turdetania y de la región lindante. Porque en ninguna parte del mundo se ha encontrado hasta hoy ni oro, ni plata, ni cobre, ni hierro en tal cantidad y calidad...' La indudable importancia de la explotación agrícola peninsular se sitúa, al parecer, en segundo lugar en relación con la minera, pero no po-

Cartagena de Indias.— 1594. Semirregular, fortificada, marítima.





La Guayra.— 1788. Irregular, acomodada a los llanos al pie de una montaña, marítima y fortificada. Centro comercial, recepción y salida.

demos detenernos en este punto de alguna forma colateral al tema concreto que nos ocupa.” (5) Para que se nos hable de explotación, expolio y abuso en América o de los beneficios de la colonización romana, sin hablarnos del alto precio que a cambio se pagó. Fullaondo nos da, con los datos concretos lo que no nos dió en una reflexión teórica suficiente. De todas formas, teniendo en cuenta su procedencia vanguardista y el carácter de explorador de su trabajo, es perfectamente disculpable.

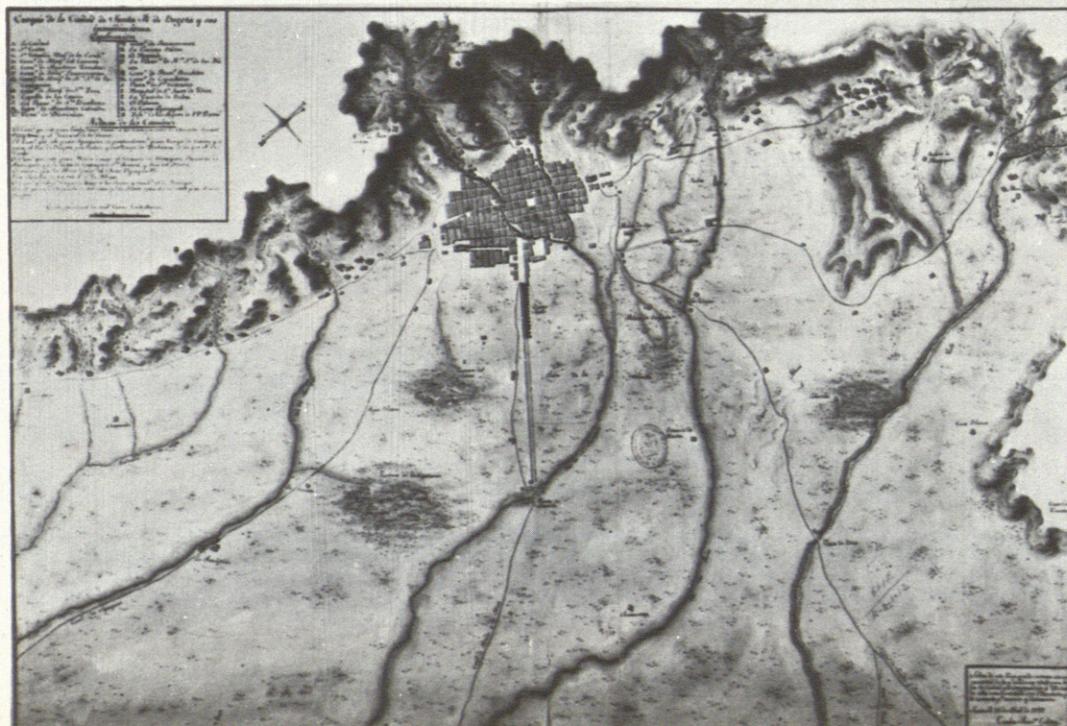
LAS NUEVAS CIUDADES HISPA-NOAMERICANAS

Antes de la promulgación de las Leyes de Indias, y como precedente real de lo que luego las Leyes encauzarían, había toda una serie de preexistencias de todo tipo, como veremos.

En 1501, o sea nueve años después del descubrimiento de las Antillas, Fernando el Católico daba unas instrucciones en Oviedo: “Que es necesario realizar asientos en las islas de Hispaniola, y desde aquí no es posible dar instrucciones precisas, investiguen los posibles lugares y conforme a la calidad del terreno y de la población como también de los asientos de la población actual, establezcan los asientos en el número y en los lugares que les parezcan oportunos.” (6) Total que, tal como había sido el descubrimiento, el primer núcleo urbano, y por lo tanto, el primer punto de partida era la isla de la Española-Cuba; los nuevos núcleos tendrían en cuenta no sólo la calidad y posibilidades del terreno, como la realidad de los asentamientos o poblados de los nativos. Había aquí dos elementos, por lo menos, a) la búsqueda del lugar idóneo, según un principio razonable, y b) el tener en cuenta la

tradición precolombina. En 1513, doce años después, Pedrarias Dávila recogía otra normativa más precisa sobre los nuevos núcleos: “Que los lugares escogidos para los asientos sean sanos y no palúdicos. Si se encuentran en el interior, que sea posiblemente a lo largo de un río, con aire y agua buenos y terreno cultivable en los alrededores. Encontrado el lugar que tenga estas características, procedan a dividir los solares para las casas..., y desde el principio esto tiene que realizarse según un plano definitivo, porque la manera de trazar los solares determinará el modelo de la ciudad, ya sea en la disposición de la plaza y de la iglesia, ya sea en el sistema de calles, por cuanto las ciudades nuevas pueden fácilmente ser conformadas según el plano. Si no se empieza siguiendo una forma, nunca se podrá alcanzar. Como se puede ver la normativa se va elaborando, poco a poco, según un principio real y otro ideal —un trazado regular y perfecto—. El siguiente paso lo da Cortés, en 1525, doce años después del anterior: “Después de haber derribado los árboles, tienen que comenzar a limpiar el terreno, y luego, siguiendo el plano que hice, deben trazar los lugares públicos tal cual como están indicados; la plaza, la iglesia, la municipalidad, la cárcel, el mercado, el matadero, el hospital... Luego le asignarán a cada ciudadano un solar particular, como está indicado en el plano, y harán lo mismo para los que llegarán posteriormente. Se asegurarán de que las calles sean bien rectas, buscarán a los especialistas que sepan trazarlas.” (8)

Así las Leyes de Indias ya pueden decir, más adelante, en una ordenación amplia y matizada, que el asentamiento de las nuevas ciudades deben reunir las siguientes características:



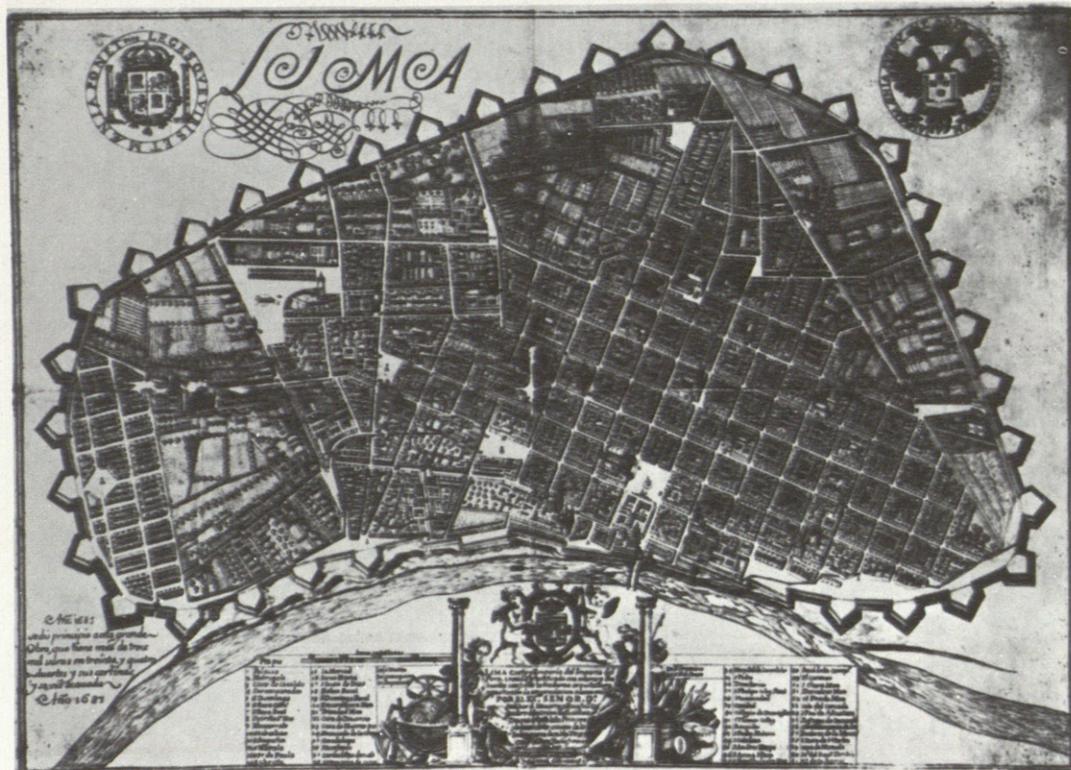
Bogotá.— 1797. Regular, sobre una meseta, resguardada por montañas y una situación climática y riqueza natural —bosques, praderas, tierras fértiles, población indígena— muy grande. Crecimiento Norte-Sur desde el origen. Ciudad administrativa, de competición imposible con la costa.

"Ordenamos que habiéndose resuelto de poblar alguna provincia o comarca de las que están a nuestra obediencia, o después descubriese, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable, reconociendo si se conservan en él hombres de mucha edad y mozos de buena complexión, disposición y color: si los animales y ganados son sanos y de competente tamaño, y los frutos y mantenimientos, buenos y abundantes, y de tierra a propósito para sembrar y coger: si crían casas ponzoñosas y nocivas; el cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno; el aire puro y suave, sin impedimentos y alteraciones: el temple, sin exceso de calor o de frío (y habiendo de declinar a una u otra calidad escojan el frío): si hay pastos para criar ganados, montes y arboledas para la leña, materiales de casas y edificios: muchas y buenas aguas para beber y regar: indios y naturales a quien se pueda predicar el Santo Evangelio, como primer motivo de nuestra intención: y hallando que concurren estas o las más principales cualidades procedan a la población, guardando las leyes de este libro." (9)

La base de cada asentamiento la constituyen en un principio treinta vecinos, reducido después a diez tan sólo, ganaderos y agricultores, a los que se asigna a cada uno cuatro leguas de término, vivienda, 10 vacas... La ganadería fué lo primero que se desarrolló en Hispanoamérica, llegando más retardada la agricultura, pues así como los animales se aclimataron más pronto en América, las plantas costó más tiempo—olivo, vid, cereales, caña de azúcar—; la base agrícola americana era el maíz, las alubias y las patatas. En cuanto a la base alimenticia, la carne de vaca era la más barata y asequible a lo largo del siglo XVI. Hay que tener en cuenta que uno de los contratiempos más grandes que tuvieron que sufrir los descubridores y colonizadores fué la falta de alimentos a los que estaban acostumbrados en España. De manera que el capítulo de la aclimatación de la ganadería y la agricultura española en América fué muy importante y vital, especialmente.

EL PROBLEMA INDIGENA

La llegada de los españoles, al principio, fué un problema, tanto para sí mismos, como para los naturales, de los distintos lugares que iban pisando, porque lo que ocurrió fué nada más ni nada menos que una revolución: el encuentro y choque de una cultura del Renacimiento con otro de la Edad del



Lima.— 1687. Otra ciudad administrativa, regular y fortificada, nexo desunión entre la costa y el interior del país.

Bronce avanzado. Nos han llegado algunos testimonios, tanto por parte de las Leyes, como confesiones y juicios.

Zorita, a mediados del siglo XVI, al preguntar a los indios sobre su descontento, dice lo siguiente: "Ustedes no nos comprenden y nosotros no les comprendemos a ustedes, ni lo que desean. Ustedes destruyen nuestro orden, nuestros sistemas de comportamiento y nosotros no comprendemos lo que ustedes han puesto en su lugar; por lo tanto todo está confuso, sin orden ni armonía." (10) Esta frase es

Quito.— 1734. Regular, interior, administrativa. Centro económico, social y cultural. Sus tres plazas centrales, bien visibles, polarizan hasta hoy la actividad urbana. Situación, al pie de la cordillera de los Andes.

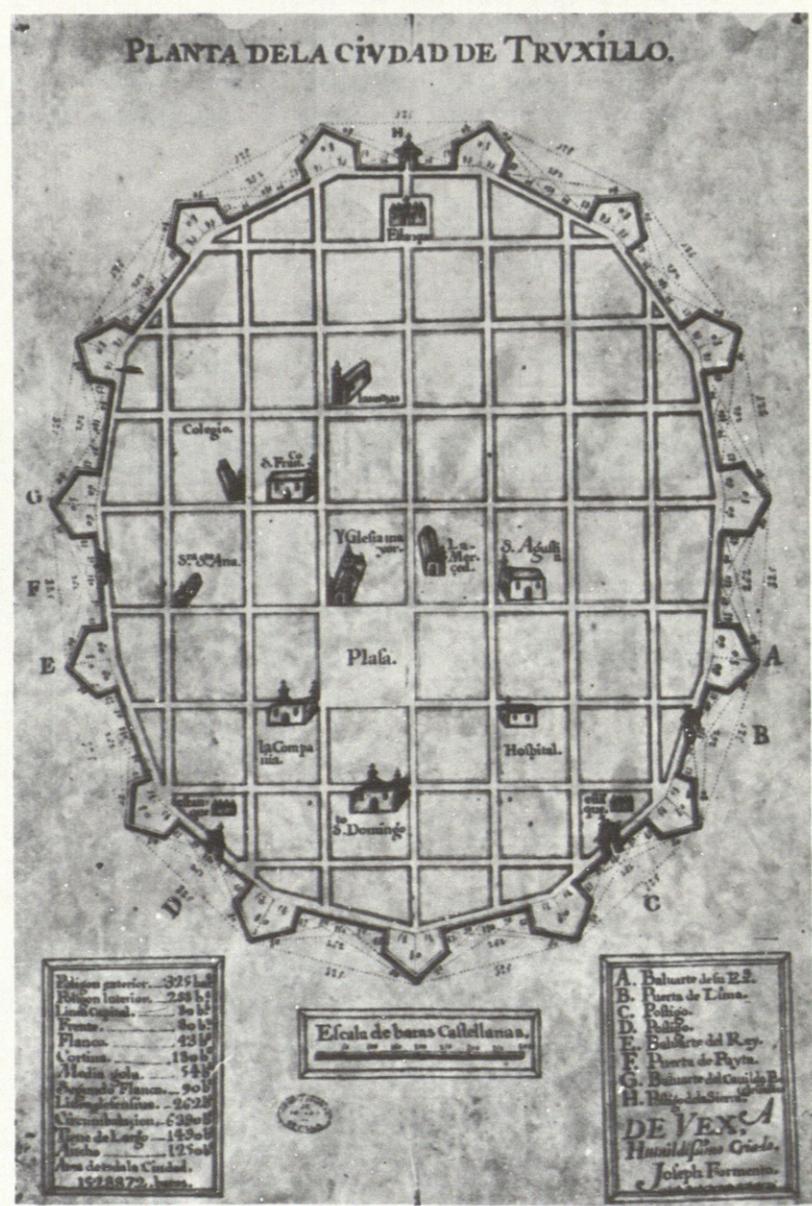




Guayaquil.— 1770. Semirregular, marítima, no fortificada, comercial-industrial —fabricación de barcos—, exportación de productos agrícolas tropicales.

profundamente reveladora cada cultura tiene sus formas, sus representaciones, sus resultados —su orden y su armonía—; lo que era orden y concierto para los españoles no lo era para los indios, y a la inversa. En el siglo XX estas experiencias las volvería a recoger Levi-Strauss en sus TRISTES TROPICOS. No es preciso decir que Marx, cuando habla de la relación infraestructura-superestructura, haciendo depender ésta de aquélla, viene a decir lo mismo. En 1562, el fraile Mendieta recoge otro testimonio de la desorganización y desconcierto que representó para los indígenas la libertad otorgada por los españoles: "Antes nadie hacía lo que quería, sino lo que se le ordenaba; ahora la excesiva libertad nos oprime." (11) No en vano se había dado un salto histórico, y el indígena pagaba las consecuencias de adaptación en el desorden de su mundo social. Sea como sea, el simple hecho del descubrimiento y colonización no dejó de ser un atentado a los indígenas; a este propósito nos dice Leonardo Benévolo:... "en las leyes españolas de 1543 y de 1575, sólo en una pequeña parte se atenúa la inhumana explotación de los indígenas y no impide la destrucción violenta de las formas de vida tradicional, sino que se vuelve también una discusión sobre los fundamentos del sistema de vida europeo, y en algunos casos un dramático examen de conciencia. Estudiando a los indios, los europeos se estudian a sí mismos, y sus modelos culturales, incluyendo a la arquitectura, no pueden sino resultar cambiados."

En cuanto a las Leyes de Indias, nos encontramos con las siguientes previ-



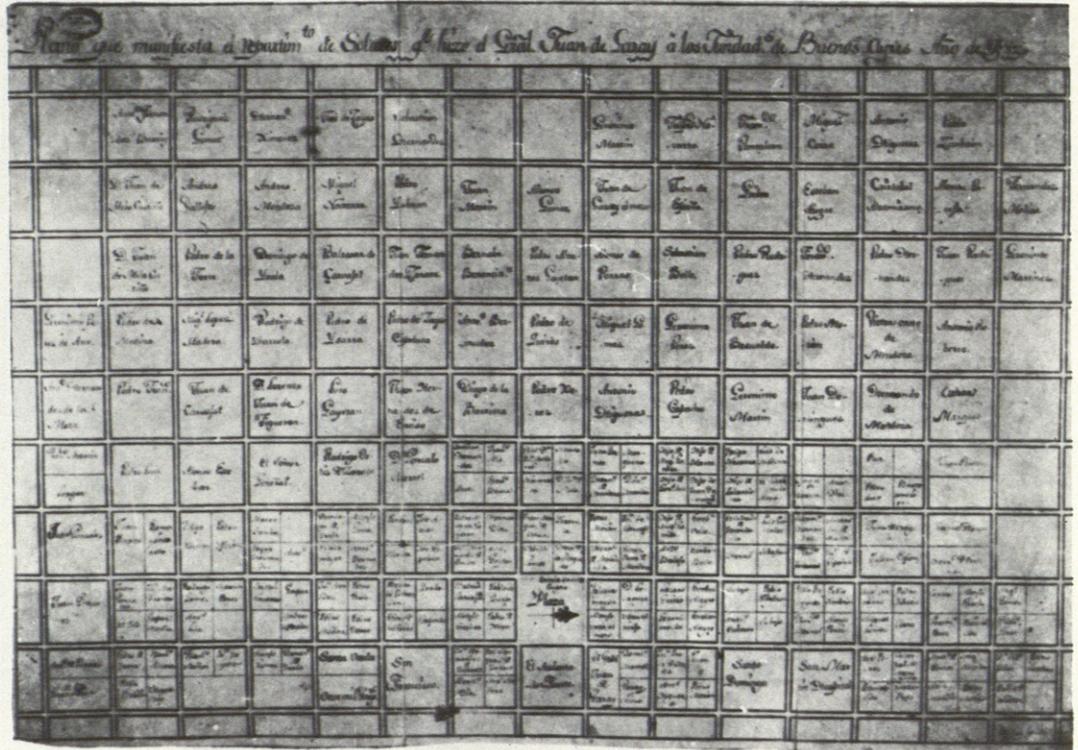
Trujillo.— 1687. Regular, fortificada, interior, contorno amurallado poligonal, esquema de damero. Función: paso o conexión, comercio. La forma poligonal es renacentista, pues la guerra hizo evolucionar el sistema de defensas.

siones. Las agrupaciones españolas pueden admitir "labradores y oficiales, indios de su voluntad, con que no sean de los que ya están poblados y tienen casa y tierra, porque no las dexen y desamparen." Tampoco se debe forzar a los indígenas a entrar a formar parte de los poblados españoles, sino que por el contrario "se les persuade por medios suaves... procurando por todos los buenos medios posibles, que la población se haga con su paz y consentimiento." (13) Otras veces se prohíbe que "el ganado de los nuevos pobladores... haga daño en las heredades, sementeras, ni otras cosas de los indios." O bien ordena que "las estancias y tierras, que se dieran a los españoles, sean sin perjuicio y agravio, se vuelvan a quien de derecho pertenezcan." (14)

TRAZADO ORTOGONAL DE LAS NUEVAS CIUDADES

Se comprende que para un barroco como Fullaondo, o dicho más modernamente un partidario de Bruno Zevi, organicista, lo ortogonal cause un cierto desconcierto y desazón. No hay para tanto. Al fin y al cabo, el descubrimiento, conquista y colonización de América por Castilla-León es una empresa autoritaria —siempre amiga del ángulo recto— y por otra parte, una empresa renacentista, y por lo tanto, también geométrico-ortogonal, pitagórica.

La Ley dispone que "siempre se lleve hecha la planta del lugar que se ha de fundar." En cuanto a la técnica del



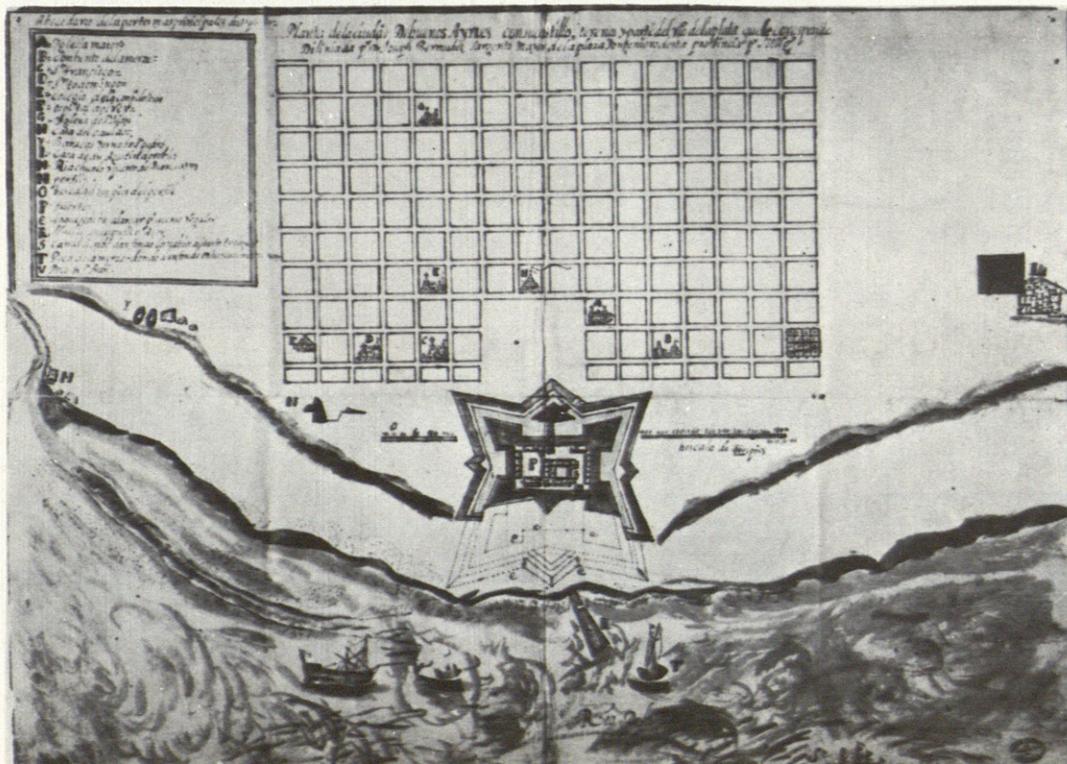
Buenos Aires.— 1583. Regular, fortificada, marítima, administrativo-comercial. Ciudad burguesa de rápida expansión a partir del siglo XVIII hasta la actualidad. Este primer plano del siglo XVI llega de una forma directa a nuestro siglo XX.

Buenos Aires.— 1708. Perfectamente regular, la Plaza Mayor, próxima a la línea de la costa, abierta al mar y cerrada por un baluarte defensivo, sigue al pie de la letra la normativa de las Leyes de Indias.

trazado "codel y regla..., comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando atrás tanto campo abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma." (15) Leonardo Benévolo dice: "Los protagonistas de la primera fase de la colonización americana no son solamente soldados y emprendedores, sino también hombres de cultura pertenecientes a la élite de la sociedad civil y religiosa europea..." (16) Por lo tanto, se trató de un urbanismo de imposición, exento con respecto al terreno, en lugar de fundido, integrado en el mismo, posibilidad que ofrecía la geografía hispanoamericana; pero dejaremos la integración orgánica en palabras de Fullaondo: "En relación con la fricción establecida entre el formalismo geométrico y la realidad topográfica se ha señalado por diversos autores como la geografía sudamericana, rica en amplias llanuras —de las que muchas zonas españolas no están sobradas—, favorecía la instalación de los trazados indianos en el entorno paisajístico, de acuerdo con un criterio eminentemente analógico, integrado..." (17)

HACIA UNA GENEALOGIA DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA

Nos referimos ya al carácter concreto del trazado, que resulta el verdadero o histórico. En el mundo occidental, simbólicamente, en el origen estaría el



mito de la fundación de Roma por Rómulo —trazado ortogonal, conservador— y su pisoteo por Remo —el revolucionario, que murió por su rebelión—. Esto sobre la ortogonalidad romana. Luego viene el ajedrezado medieval, las "bastides provenzales" de Montpazier, Sante Foi la Grande, los casos italianos, Sabbioneta (1560), Vitryle François (1545), La Valette (1566), o la consideración del trazado en damero, colonizador, como un procedimiento elemental fundado en razones de tipo técnico. Segre y Santa Fe (Granada) —concretamente, estas dos últimas son consecuencia de la iniciativa personal de los monarcas— siendo su fundamento, el origen en un campamento militar —Santa Fe—. Los mismos autores dicen: "El plano regular de todas ellas tiene su lejana ascendencia en los campamentos romanos, cuya tradición debió de conservarse en la mayoría de los temporales de la Edad Media por razones pragmáticas. En el reinado de Felipe II las nuevas poblaciones de la Sierra de Jaén, como Mancha Real y Valdepeñas de Jaén, entonces fundadas, lo fueron también con trazado geométrico, que aún conserva su núcleo primitivo." (18) Un cierto paralelismo entre el desarrollo americano y las nuevas ciudades europeas lo ve Fullaondo a través de Leonardo Benévolo y así dice: "El nexa, entonces, menos preciso, se centra en la 'presunción de regularidad' geométrica emanada de la imagen renacentista, imagen extendida ya a principios del XVI por todo el ámbito europeo. El caso americano, desde esta óptica, no procede de ejemplos concretos preexistentes, difíciles de confirmar en Europa, dada la intensidad del arraigo de la geometría urbana salvo a nivel de fragmentaria intervención urbana—, sino de un 'ideal cultural' generalizado. Admitida esta hipótesis, esta comunidad cultural entre el despliegue americano y europeo —éste, lógicamente, más coartado al carecer del 'papel blanco' con que contaban los conquistadores— el flujo de influencias puede desplegarse en ambos sentidos, Europa-América y América-Europa. Benévolo ha centrado su argumentación en torno al caso de Gattinara. Destruída por los franceses fué reconstruída por Mercurino Arborino. Pero este personaje era canciller de Carlos V y lógicamente estaba al tanto de la experiencia americana. Por lo tanto, igualmente podría considerarse a Gattinara como consecuencia tardía de la ciudad-campamento de Santa Fe como de los primeros capítulos de la experiencia americana. Un razo-

namiento similar (aún más favorable, dada la fecha, 1566) podría aplicarse a La Valette, sede concedida en Malta por Carlos V a la orden de San Juan de Jerusalén. (Evidentemente, es posible también hablar de un nacimiento independiente motivado por 'análogas premisas culturales'.) Otro paralelo diverso es sugerido con los barrios nuevos de Nuremberg, Anvers, el Barrio Alto de Lisboa..." (19)

La principal divisoria entre las ciudades hispanoamericanas y las europeas consiste en que en América el damero puede extenderse indefinidamente, como de hecho ocurre, en todas direcciones, mientras que las europeas tienen unos límites prefijados por la realidad de las murallas. Durante el siglo XVI en América no hubo muralla alguna, entre otros motivos porque no había necesidad alguna, pero cuando sí hubo necesidad, sobre todo en la costa —Panamá, Veracruz, Lima... —las murallas hicieron acto de presencia. De todas formas, Hispanoamérica, como creación renacentista, ya coge las murallas en estado de capa caída.

EL DISEÑO DE LAS CIUDADES

Siempre las Leyes de Indias, con su normativa, son una clara indicación de lo que luego vemos trazado.

Como núcleo o corazón de la ciudad aparece la plaza —la PLAZA MAYOR—:

"Que el sitio, tamaño y disposición de la plaza sea como se ordena: La Plaza Mayor donde se ha de comenzar la población, siendo de costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo, en medio de la población; su forma en cuadro prolongado, que por lo menos tenga de largo una vez y media su ancho, porque sea más a propósito para las fiestas de a caballo y otras; su grandeza proporcionada al número de vecinos, y teniendo consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento, no sea menos que doscientos pies de ancho y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos treinta y dos de ancho, y quedará de mediana y buena proporción si fuere de seiscientos pies de largo y cuatrocientos de ancho; de la plaza salgan cuatro calles principales: una por medio de cada costado; y, además de estas dos por cada esquina, las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza, no estarán expuestas a los cuatro

vientos, que será de mucho inconveniente; todo en contorno, y las cuatro calles principales que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes que suelen concurrir; y las ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la acera derecha en la plaza y la iglesia.

Que en los lugares fríos las calles sean anchas, en los calientes angostas; y donde hubiere caballos convendría que para defenderse en las ocasiones, sean anchas..." (20)

La PLAZA MAYOR es el lugar más representativo: de reunión cívica, comercial, política, lúdica, y la Iglesia que preside, como coronación trascendente.

La Iglesia, en las ciudades del interior:

"En las ciudades del interior la iglesia no debe estar en el perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que se presente libre, separada de los otros edificios de manera que pueda ser vista de todas partes. De esta forma resultará más bella e imponente. Tendrá que ser bastante levantada del suelo, de manera



que se tenga que subir una serie de escalones para alcanzar su ingreso..." (21)

Después de la PLAZA y la IGLESIA, el HOSPITAL:

"El hospital de los pobres donde se encuentran los enfermos no contagiosos será construido en el lado norte, de manera que resulte expuesto al sur..." (22)

Los solares de la parte central de la ciudad:

"Los solares fabricables alrededor de la plaza principal no tienen que ser concedidos o privados, sino reservados a la iglesia, las casas reales, los edificios municipales, las bodegas y las habitaciones de los comerciantes, que deben de ser construídas antes que las demás..." (23)

Los solares restante son los de los colonos:

"Los solares restantes fabricables serán distribuídos al azar entre aquéllos que son habilitados para construir

alrededor de la plaza principal..." (24)

Y los solares restantes, como previsión:

"Los solares no asignados deben ser conservados para los colonos que podrán venir posteriormente, o bien para disponer a nuestro antojo..." (25)

También hay normativas para las casas y su orientación.

"Los solares y edificios construídos más arriba deben ser dispuestos de

manera que los alojamientos pueden gozar de los vientos del Norte y del Mediodía." (26)

Lo mismo que en el aspecto militar previsible:

"Las casas (de los españoles) deben ser proyectadas de manera que sirvan de defensa y fuerza contra aquéllos que quisieran estorbar a ocupar la ciudad..." (27)

Y la regularidad de los edificios de cara a una estética ciudadana:

"Todos los edificios, en la medida que sea posible, tienen que ser uniformes, con miras a embellecer la ciudad..." (28)

Y el libre esparcimiento, fuera de la ciudad, lo mismo que los pastos un terreno comunal:

"A cada ciudad se le debe asignar un terreno común, de una amplitud adecuada, porque si inclusive creciera mucho, que haya siempre suficiente espacio para la recreación de los habitantes y el pasto de los animales, sin interferir con la propiedad privada." (29)

Más normas para la "ubicación" de iglesias:

"En lugares mediterráneos no se fabrique el templo en la plaza, sino algo distante de ella, donde esté separado de otro cualquier edificio que pertenezca a

su comodidad y ornato y porque de todas partes sea visto y mejor venerado, esté algo levantado del suelo de forma que se haya de entrar por gradas..." (30)

Más normas, si la ciudad es marítima:

"Si la población fuera en costa, dispóngase de forma que, en saliendo del mar, sea visto y su fábrica como defensa del Puerto." (31)

Los edificios representativos de la Comunidad:

"Entre la Plaza Mayor y el templo se edifique las casas reales, Cabildo o Concejo, Aduana y Atarazana, en tal



Buenos Aires.— 1776. A fines del siglo XVIII, el tono populoso de la por entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, no hace más que apuntar con un carácter avasallador.

Montevideo.— 1813. En la entrada de una amplia bahía, regular, fortificada, marítima, administrativa, con una descripción muy concreta del entorno.

disposición que autoricen al templo y no lo embarquen y, en caso de necesidad, se puedan socorrer." (32)

Tiendas y talleres polucionantes:

"Que los solares de las Carnicerías, Pescaderías, Tenerías y otros oficios, que causan inmundicias y mal olor, se procuren poner hacia el río o mar, para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones." (33)

Hoy en día, para defender los ríos o mares, debido al amplio desarrollo industrial, exigían además, las Leyes

de Indias, un depurador de aguas residuales.

También se dan consejos y normas constructivas:

"Comiencen con mucha diligencia a fundar y edificar sus casas de buenos cimientos y vayan apercebidos de tapias y todas las otras herramientas e instrumentos que convienen para edificar con brevedad y poco coste...; hecha la planta y respectivamente de solares cada uno de los pobladores, procure armar su toldo, y los capitanes los persuaden a que los lleven con las demás prevenciones o hagan con ma-

dera y ramados que se puedan recoger..." (33)

LA VIVIENDA EN EL URBANISMO HISPANOAMERICANO

Roberto Segre nos da la pauta de la clasificación y caracterización. Distingue tres períodos: 1) el primitivo, correspondiente al siglo XVI, 2) el formativo, correspondiente al XVII y 3) el barroco, o del siglo XVIII.

Período primitivo: "El sentido profundo parece localizarse en el carácter casa-refugio, técnicamente muy limi-

tada, y directamente encaminada a satisfacer elementales exigencias defensivas y de protección física ante el medio. Organizaciones compactas, densas, albergan dentro de sí, únicamente, 'las actividades básicas del núcleo familiar', mientras que el intercambio y las relaciones sociales se desarrollan extramuros, en medio del ambiente externo. Socio-económicamente, el estadio primitivo corresponde a una 'autonomía individual', en la lucha por la subsistencia, aún no categorizadas las funciones productivas y la carencia de un orden jerárquico exterior visible en la dimensión urbana." (34)

Período formativo: Se destacan, por una parte, en el plano urbanístico, la organización del tejido residencial dentro de una trama planificadora, 'ormal, reflejada con diafanidad inmediata en el esquema viario, todo ello debido a unas exigencias muy concretas del sistema defensivo, lo que, a su vez, caracteriza los ambientes defensivos de la comunidad, como son el comercio, la administración y la religión; Al mismo tiempo, y en paralelo a esto, las viviendas sienten la atracción, especialmente en sus sectores más privilegiados, hacia esos centros y ambientes públicos. Lo que podríamos llamar el núcleo familiar, se complejiza, porque aparece la servidumbre, con una plural orientación de sus vidas; el nivel de

orientación vital, más cotidiano y privado, se organiza en torno al patio, solución espacial que perfora el macizo, opaco, esquema volumétrico del período anterior, mientras que el plano más exterior, se sitúa en las zonas de fachada, proyectado hacia la calle. La vivienda empieza a reflejar los distintos niveles socioeconómicos, lo mismo que una paulatina adaptación a la particularidad del medio físico, al mismo tiempo que mejora la calidad estética con el amplio uso de elementos mudéjares en los techos de madera, los balcones y arcos mixtilíneos procedentes del sur de España, y los muros son perforados por rejas de madera y tramas de celosías interiores.

Período barroco: La nota la da la aparición de una clase dominante en expansión. "Urbanísticamente, se agudizan el proceso ya reseñado de una localización aristocrática en torno a los espacios privilegiados —'la plaza calificada por los edificios públicos'— mientras el nivel más popular se distancia irregularmente de los mismos, incluso en asentamientos extramuros." (35)

"El núcleo familiar se complica extraordinariamente: célula original, sirvientes, empleados, esclavos... precisamente localizados dentro de la organización edilicia —planta baja con las

actividades comerciales y almacenes, el entresuelo con los esclavos, la planta 'noble'— con la vida familiar y de relaciones." (36)

"La cualificación urbanística es proyectada desde el interior de las viviendas aristocráticas y unifica estilística y formalmente los espacios contenedores de las diversas funciones que lleva a cabo la clase dominante...; la vivienda absorbe para sí las complejas funciones envueltas en el ritual individual y social..." (Torres Balbás y Chueca) (37) Comenta Fullaondo: "Se plantea así una inversión de las relaciones entre los espacios públicos y privados, entre arquitectura y diseño urbano. El nexo entre ambos está constituido por los portales, las galerías de arcos, elementos cohesionantes del nivel edilicio en el seno del itinerario urbano." (38)

Y aquí termina nuestra aportación: ayudar a centrar el enfoque formal y su aplicación a la realidad artística-urbanística y privada, —las dos caras de la moneda—, que iniciado por los cubanos Segre y Salinas, ha seguido con buen pie Fullaondo. Faltan muchos elementos todavía, pero es el camino a seguir en el futuro, en el cual ya estamos empezando a estar instalados.

Ramón GARRIGA MIRO



Santiago de Chile.— 1800. Al pie de los Andes, en una llanura elevada, interior, no fortificada, trazado a cordel. Los araucanos heroicos hicieron que su crecimiento fuera inseguro durante dos siglos. La ausencia de elementos defensivos hace de esta ciudad, lo mismo que de Bogotá, un urbanismo moderno de retícula en expansión.

NOTAS:

(1) Para el concepto económico-político en general: Gianni Sofri —EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO— Ediciones Península-Ediciones de Bolsillo, no 75; Maurice Godelier —EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO— Ediciones Martínez Roca, 1969, Barcelona. Para el caso concreto de España: Adolf Schulten —TARTESSOS— Colección Austral—Espasa—Calpe S.A., Madrid, 1972.

(2) Claude Levi-Strauss —TRISTOS TROPICS— Editorial Anagrama, Barcelona, 1969.

(3) Juan Daniel Fullaondo —INTRODUCCION AL URBANISMO HISPANOAMERICANO— Ediciones Alfaguara, S.A., Madrid-Barcelona, 1973, pp.78-79.

- (4) Id, p. 79
- (5) Id, pp. 79-80
- (6) Id, pp. 81-82
- (7) Id, p. 82
- (8) Id, p. 82
- (9) Id, p. 81
- (10) Id, p. 84
- (11) Id, p. 85
- (12) Id, p. 84
- (13) Id, p. 83
- (14) Id, p. 84
- (15) Id, p. 85
- (16) Id, p. 86
- (17) Id, p. 85
- (18) Id, p. 88
- (19) Id, p. 89
- (20) Id, p. 105
- (21) Id, pp. 105-106
- (22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29) Id, p. 106
- (30, 31, 32,) Id, p. 107
- (33) Id, p. 108
- (34) Id, pp. 109-110
- (35, 36, 37, 38) Id, p. 111